

**AL DESPACHO:** Informando que la parte actora dio cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha 25 de mayo de 2021 visible en el archivo No. 012 del expediente digital, allegando cotejo de notificación dirigida a las organizaciones sindicales ORGANIZACIÓN SINDICAL UNION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "UTC", conforme a los parámetros señalados en el Decreto 806 de 2020. (Archivo No. 014)

Bucaramanga, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

  
**LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ**

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

**AUTO I**

Visto el informe secretarial que antecede, atendiendo que tanto el demandado MUNICIPIO DE PIEDECUESTA como la organización sindical ORGANIZACIÓN SINDICAL UNION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "UTC", fueron enterados de la existencia del presente tramite, ya que se observa que dicha notificación cumple con los parámetros establecidos en el D 806 de 2020, se tienen como notificada a la organización sindical ORGANIZACIÓN SINDICAL UNION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "UTC", por lo cual se procede a fijar el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**, para celebrar audiencia pública dentro del proceso de la referencia, advirtiéndole a las partes que en dicha diligencia, la demandada deberá contestar la demanda, proponer las excepciones que considere, de igual forma, se decidirán las excepciones previas, se agotara la etapa del saneamiento del proceso, se fijara el litigio, se decretaran las pruebas y se pronunciara el correspondiente fallo, lo anterior, conforme lo dispone el artículo 114 del CPTSS.

NOTIFIQUESE



**DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ**

**Juez**

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.113 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 27 de julio de 2021.

**CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO**  
Secretaria